BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
REPRESENTACIÓN EN PARAGUAY

CPR/C/2013/764
11 de Abril de 2013

Abog. Zully Rolón Esquivel
Coordinadora General del Programa
Secretaría de la Función Pública (SFP)
Fax No. 451 926
Asunción, Paraguay

Ref.: Contrato de Préstamo 1776/OC-PR. Programa de Apoyo al Servicio Civil. *Contratación Directa Sra. María Lourdes Santander.*

De nuestra consideración:

Recibimos la comunicación PR/SFP/GAB Nº 687/2013 del 5 de abril pasado, con la cual solicita la no objeción del Banco para la contratación directa de la Sra. María Lourdes Santander Ocampos por un plazo de 5 meses, para llevar a cabo la consultoría *"Procesos de Selección y Capacitación en Instrumentos de Concursabilidad /Formación y Asesoramiento en procesos de Selección de Personal"*, en el marco del Programa de la referencia. Adjunta a su comunicación los Términos de Referencias y la hoja de vida de la consultora, entre otros documentos.

Esta actividad se encuentra prevista en el Plan de Adquisiciones (PA) del sistema SEPA con el código identificador SFP-146-CD-CI- y en el POA con el identificador Nº 23 código 3.2.3.

Al respecto, luego de evaluar los antecedentes remitidos, solicitamos que se incluya en los Términos de Referencia la forma de pago en el numeral V-Valor de Contrato, sustituyendo por el párrafo que indica *"...a ser abonados de acuerdo a la entrega de productos, cuyo calendario será acordado con la SFP posterior a la suscripción del contrato... "*.

Salvo esta observación, le informamos que, **como procedimiento de excepción,** y basados en las políticas de adquisiciones del Banco GN-2350-7 numeral 5.4 (b) servicios cuya duración total estimada es menor a seis meses, no tenemos objeciones que formular a la contratación directa de la Sra. María Lourdes Santander, según el siguiente detalle:

Consultora	Consultoría	Plazo	Monto Total Gs.(*)	Categoría de Inversión
María Lourdes Santander Ocampos	Procesos de Selección y Capacitación en Instrumentos de Concursabilidad /Formación y Asesoramiento en procesos de Selección de Personal	5 meses	80.000.000	03.02.00

(*) El monto incluye el IVA que será financiado con recursos del aporte local.

Agradeceremos nos remita copia del contrato, términos de referencia, calendario de pagos, del certificado de elegibilidad e integridad firmados por la consultora, **dentro del plazo de 30 días.**

Igualmente, indicamos que todo pago de beneficios adicionales a los aquí señalados, así como de indemnización por daños o perjuicios ocasionados como consecuencia de la terminación de éste contrato por causas imputables al contratante, no podrá cargarse a los recursos financiados por el Banco.

La no-objeción mencionada se refiere únicamente a la compatibilidad del procedimiento utilizado con las políticas del Banco y no constituye un compromiso efectivo de desembolsar recursos del financiamiento, en tanto no se cumplan todos los requisitos del mismo.

Reciba nuestros cordiales saludos.

Eduardo Feliciangeli
Especialista Modernización del Estado

Quesada 4616 esq. Legión Civil Extranjera, ASUNCION, PARAGUAY - TEL: 616-2000 -Fax 616-2261 BIDParaguay@iadb.org